MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré Telefax: 0275-32208
Ypane - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2013, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA BASICA N° 3685 VIRGEN DEL ROSARIO" CON NÚMERO DE I. D.: 263480.----------

A: ABOG. HORACIO ORTIZ, INTENDENTE MUNICIPAL
DE: COMITE DE EVALUACIÓN DE LA LCD No. 14/2013
FECHA: 14 de NOVIEMBRE de 2013

Sr. Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a fin de elevar el informe de evaluación de la Licitación por Contratación Directa N° 14/13, para la **"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA BASICA N° 3685 VIRGEN DEL ROSARIO" con Número de I. D.: 263480.**
Al respecto cabe mencionar que este Comité de Evaluación ha recibido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ypane los sobres correspondiente a las ofertas de las Firmas **PEGASUS S.A., DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES, SAN EXPEDITO CONSULTORA, CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SAN LUIS, MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, GAMA CONSTRUCCIONES y DMP INGENIERIA** y las documentaciones respectivas relacionadas a la apertura de sobres ofertas.----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro N° 1.----------

CUADRO N° 1				
DOCUMENTACIONES LEGALES	**GAMA CONSTRUCCIONES**	**SAN EXPEDITO CONSULTORA**	**MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**	**DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Garantía de Mant. De Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula tributaria RUC	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DDJJ Art. 40 y 20	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Patente Comercial	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Derecho de los Menores	SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

CUADRO N° 1

Esc. Auto Martín Aquino
Encargado UOC
MUNICIPALIDAD DE YPANE
Unidad Operativa de Contrataciones

DOCUMENTACIONES LEGALES	CONSTRUCCIONES CIVILES Y MATERIALES SAN LUIS	PEGASUS S.A.	DMP INGENIERIA
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Garantía de Mant. De Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	SIPE	SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula tributaria RUC	SIPE	SIPE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
DDJJ Art. 40 y 20	SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
Patente Comercial	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Derecho de los Menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que las Firmas **DERLIS MENCIA CPNSTRUCCIONES y CONSTRUCCIONES CIVILES Y MATERIALES SAN LUIS no** han suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial (Formulario de Especificaciones Técnicas), requeridos en la Carta de Invitación del presente llamado a Contratación Directa, por consiguiente, este Comité pasa a evaluar las propuestas económicas de las demás ofertas presentadas,.----------

II) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

CUADRO NO. 2		
N°	FIRMAS	MONTO
1	DMP INGENIERIA	53.810.700
2	PEGASUS S.A.	55.929.420
3	GAMA CONSTRUCCIONES	56.475.490
4	SAN EXPEDITO CONSULTORA	60.157.180
5	MLF PROYCTOS Y CONSTRUCCIONES	64.952.817

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que todas las firmas han superado el precio referencial por lo que no será posible adjudicar el presente Llamado a ninguna de estas firmas, teniendo en consideración lo establecido en el inc. c) del **Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA –Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas:** Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: "*c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley*".

También ese mismo artículo en su último apartado expresa:

"Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se

Esc. Julio Alonso
Encargado

declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado".

III) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 inc. c) de la Ley N° 2051/03, que expresa: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: **"inciso** *c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.*, por tanto este Comité **CONCLUYE,** en RECOMENDAR la declaración de DESIERTA del presente Llamado a Contratación Directa **N° 14/2013, para la "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA BASICA N° 3685 VIRGEN DEL ROSARIO" CON NÚMERO DE I. D.: 263480.** ----------

Ypané, 14 de noviembre de 2013

Lic. Elva Beatriz Corvalan
Contadora

MUNICIPALIDAD DE YPANE

Esc. Atilio Martín Aquino Trinidad
Encargado de UOC